



Salta, 06 MAR 2025

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 040-25

EXPEDIENTE N° 6798/24

VISTO: La presentación efectuada por la Prof. Lorena MARTÍNEZ BENICIO, mediante la cual solicita la aprobación del taller de apoyo académico denominado: "Taller de acompañamiento al estudio de Economía III para alumnos libres" destinados a alumnos de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la importancia de la asignatura de Economía III en el plan de estudios radica en analizar los mecanismos económicos, sociales e institucionales necesarios para mejorar la calidad de vida de la población. Además, este tipo de talleres son importantes para dar continuidad a los requerimientos de calidad de la enseñanza que marca la CONEAU.

Que a fs. 8 del Expediente de referencia, obra Despacho N° 681/24, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde aconseja aprobar la propuesta denominada: "Taller de acompañamiento al estudio de Economía III para alumnos libres" destinado a alumnos que cursan carreras en esta Unidad Académica.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/2025 celebrada de manera presencial el día 25/02/25 resolvió aprobar unánimemente el Despacho N° 681/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que obra a fs. 8 de las presentes actuaciones.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- TENER POR APROBADA la propuesta denominada: "Taller de acompañamiento al estudio de Economía III para alumnos libres" destinados a alumnos que cursan carreras en esta Unidad Académica, presentada por la Prof. Lorena MARTÍNEZ BENICIO, cuyas características obran como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º- Solicitar a la Profesora Lorena MARTÍNEZ BENICIO, la elevación del Informe Final correspondiente respecto del desarrollo del mismo.

ARTÍCULO 3º- HÁGASE SABER a la Profesora Lorena MARTÍNEZ BENICIO, a las Direcciones General Académica, de Alumnos, Informática, C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO RES. CD-ECO Nº 040-25

"Taller de acompañamiento al estudio de Economía III para alumnos libres"

DESTINATARIOS: Estudiantes que se presenten en condición de libres al examen de la materia Economía III (Sede Central)

CARRERAS: Contador Público, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración

ASIGNATURA: Economía III (Sede Central- UNSa)

COORDINACION: Lic. Lorena Martínez Benicio

EQUIPO DOCENTE: Lic. Pablo Pagani, Lic. Lorena Martínez Benicia, Lic. Gabriela Nieva Moreno

#### FUNDAMENTACIÓN

Implementar desde la cátedra de Economía III el desarrollo de propuestas alternativas prácticas, favorecedoras de la apropiación y profundización del aprendizaje de los contenidos de la asignatura para evitar el desgranamiento de la matrícula en las carreras y mejorar los índices de promoción y egreso. Estas propuestas son complementarias del trabajo que realiza la cátedra.

La importancia de la asignatura de Economía III en el plan de estudios radica en analizar los mecanismos económicos, sociales e institucionales necesarios para mejorar la calidad de vida de la población. Además, este tipo de talleres son importantes para dar continuidad a los requerimientos de calidad de la enseñanza que marca la CONEAU.

#### OBJETIVOS

Objetivo General: Contribuir a la enseñanza de la Economía del Desarrollo en los estudiantes de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración de la Sede Central.

#### Objetivos Específicos

- Generar espacios de reflexión para las estudiantes
- Mejorar las estrategias de estudio para potenciar el aprendizaje de los estudiantes en la materia Economía III.
- Orientar y acompañar a los estudiantes en la adquisición de las herramientas necesarias para resolver problemas de índole económica.
- Desarrollar competencias de autorregulación del aprendizaje
- Fomentar el trabajo colaborativo
- Contribuir al desarrollo de competencias y al manejo adecuado del vocabulario para justificar y argumentar premisas.

#### METODOLOGIA DE TRABAJO

El taller debe entenderse como un espacio de construcción colaborativa que combina teoría y práctica alrededor de una temática. Se aprovecha la experiencia de los participantes y la necesidad de capacitar e instruir en un eje.

En estos espacios se debe invitar a participar a los alumnos de forma colectiva, activa y creativa mediante el intercambio de puntos de vista, discusiones y consensos. Los estudiantes, de acuerdo con sus necesidades, logran apropiarse de los aprendizajes como fruto de las reflexiones y discusiones que se dan alrededor de los conceptos y las metodologías compartidas.





040-25

La gran ventaja de este dispositivo es el trabajo colaborativo, además llama a un compromiso por parte de los docentes en relación a los resultados esperados y el seguimiento impartido.

La actividad estará dividida en dos instancias, una clase expositiva a cargo de los docentes de la cátedra donde se desarrollará contenido teórico/práctico en el aula. Luego en una segunda instancia los docentes a cargo elegirán las actividades que serán desarrolladas por los estudiantes conforme a la guía propuesta. Esta modalidad que refleja dinámica áulica se basa en el aprendizaje activo de los estudiantes en la colaboración y cooperación entre pares. Como cierre de actividad se realiza una puesta en común que invita al debate y al intercambio de opiniones de cómo abordar un enunciado y las problemáticas y desafíos afrontados para resolverlo.

Contenidos:

Taller para el primer llamado del Turno Diciembre 2024: 2 de Diciembre de 2024 de 18 a 21 hs, modalidad virtual (Google Meet)

- Los indicadores del bienestar
- Capital Humana
- Pobreza
- Desigualdad

Taller para el segundo llamado del Turno Diciembre 2024: 12 y 13 de Diciembre de 2024 de 14 a 16 hs, Presencial

- Los indicadores del bienestar
- Teoría básica del crecimiento
- Crecimiento económico y desarrollo humano
- Población y fecundidad
- Mercado de trabajo
- Capital Humano

Recursos

La cátedra pondrá a disposición de los alumnos bibliografía y archivos con problemas de ejercitación en plataforma Moodle. Todos los docentes integrantes de la cátedra serán responsables de la elaboración del material de trabajo.

Como recursos físicos se dispondrán de un aula de la Facultad, marcadores, proyector y PC. En cuanto al taller virtual, se dispondrá de una sala virtual, tableta gráfica, micrófono y notebook.

Difusión

La difusión de la actividad se realizará mediante la plataforma Moodle, página web de la Facultad de Ciencias Económicas como así también a través de las redes sociales del Centro de Estudiantes.

Evaluación

La finalidad de cada taller es convertirse en un acompañamiento de la trayectoria educativa de nuestros estudiantes. La evaluación de resultados se realizará con los siguientes indicadores:

- ✓ Número de participantes en los talleres
- ✓ Número de estudiantes aprobados que asistieron al taller /N° de cursantes del taller

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Ing. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa